ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDIMAX S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO 2015.

En Guayaquil, a los 23 días del mes de marzo del dos mil quince, a las once horas treinta, en esta ciudad en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Panamá 620 y Orellana, se reúne la Junta General ordinaria de Accionistas, de la compañía MEDIMAX S.A., con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías:

1. Carlos Alberto Vargas Andrade, por sus propios y personales derechos, propietario de 134 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas en su totalidad con derecho a 134 votos.
2. Alexandra María Vargas Andrade, por sus propios y personales derechos, propietaria de 133 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas en su totalidad con derecho a 133 votos.
3. María Magaly Vargas Andrade, por sus propios y personales derechos, debidamente representada según carta poder para esta junta por la señora Alexandra Vargas Andrade, propietaria de 134 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas en su totalidad con derecho a 134 votos.
4. María Cecilia Vargas Andrade, por sus propios y personales derechos, propietaria de 133 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas en su totalidad con derecho a 133 votos.
5. Pola María Vargas Andrade, por sus propios y personales derechos, debidamente representada por el señor Carlos Alberto Vargas Andrade según carta poder que se adjunta, propietaria de 133 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas en su totalidad con derecho a 133 votos.
6. Publio Jorge Luis Vargas Andrade, por sus propios y personales derechos, propietario de 133 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas en su totalidad con derecho a 133 votos.

Como los nombrados accionistas representan la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US $1.00) cada una, por lo que cada acción le confiere al accionista derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General, estos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en la Junta los siguientes puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: "Conocer y resolver sobre el informe presentado por el GERENTE GENERAL sobre el balance anual del ejercicio económico del año 2014 de la compañía MEDIMAX S.A.".

SEGUNDO PUNTO: "Conocer y resolver sobre el informe presentado por el COMISARIO sobre el ejercicio económico del año 2014 de la compañía MEDIMAX S.A.".

TERCER PUNTO: "Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2014 de la compañía MEDIMAX S.A."

CUARTO PUNTO: "Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas por la compañía MEDIMAX S.A. en el ejercicio económico del año 2014".

QUINTO PUNTO: "Conocer y resolver sobre la designación del COMISARIO para el próximo ejercicio económico del año 2015 de la compañía MEDIMAX S.A."

SEXTO PUNTO: "Conocer y resolver sobre la designación del AUDITOR EXTERNO para el próximo ejercicio económico del año 2015.

Conforme los estatutos de la Compañía, preside la sesión el señor Carlos Alberto Vargas Andrade y actúa como Secretario AD-HOC el señor Ec. César Teangas Garzón. La lista de asistentes, en cumplimiento a lo dispuesto al artículo 239 de la Ley de Compañías es la siguiente:

1. Carlos Alberto Vargas Andrade, por sus propios y personales derechos, propietario de 134 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas en su totalidad con derecho a 134 votos.

Pérdidas y Ganancias se puede apreciar una Utilidad de US$ US $ 1'219.510,17 dólares, las mismas que el Secretario propone sea repartido entre los accionistas. –

Luego de deliberaciones, los accionistas RESUELVEN por unanimidad esto es con el voto del 100% del capital social presente que las utilidades del ejercicio económico correspondientes al año 2014 sean repartidas entre los accionistas.

Toma la palabra el Secretario ad-hoc de la Junta para dar lectura al QUINTO PUNTO del orden del día, esto es: ***"Conocer y resolver sobre la designación del COMISARIO para el próximo ejercicio económico del año 2015 de MEDIMAX S.A".*** El secretario mociona el nombre del señor Héctor González Acosta como Comisario.

Luego de deliberaciones, los accionistas RESUELVEN por unanimidad que el Comisario para el ejercicio económico del año 2015 sea el señor Héctor González Acosta.

Toma la palabra el Secretario ad-hoc de la Junta para dar lectura al SEXTO PUNTO del orden del día, esto es: ***"Conocer y resolver sobre la designación del AUDITOR EXTERNO para el próximo ejercicio económico del año 2015".*** El secretario mociona el nombre de la compañía CAMPOS & ASOCIADOS CIA. LTDA., registro de la Superintendencia de Compañías No. SC-RNAE-527 como Auditor Externo para la compañía MEDIMAX S.A. para el ejercicio económico 2015.

Luego de deliberaciones, los accionistas RESUELVEN por unanimidad que el Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2015 sea la compañía CAMPOS & ASOCIADOS CIA. LTDA., registro de la Superintendencia de Compañías No. SC-RNAE-527.

En este estado, la Junta General Ordinaria de accionistas autoriza al representante legal de la "Compañía", para que en ejercicio de sus funciones presente los informes de Gerente y Comisario, el balance anual del ejercicio económico del año 2014 ante la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas según corresponda para dar cumplimiento a lo determinado en el artículo 20 de la Ley de Compañías

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad y en los porcentajes que se han determinado según los puntos correspondientes de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el presidente y el secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las 12h10. F) Carlos Alberto Vargas Andrade- Accionista – Presidente de la Junta; F) Alexandra María Vargas Andrade – Accionista; F) p. María Magaly Vargas Andrade – Accionista - Alexandra Vargas Andrade; F) María Cecilia Vargas Andrade – Accionista; F) p. Pola María Vargas Andrade – Accionista - Carlos Alberto Vargas Andrade; F) Publio Jorge Luis Vargas Andrade – Accionista; F) Eco. César Teangas Garzón - Secretario Ad-Hoc.

Certifico que es fiel copia al original que reposa en los libros de la compañía a los cuales me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 23 de marzo de 2015

Carlos Vargas Andrade
Presidente

Eco. César Teangas Garzón
Secretario Ad-hoc de la Junta

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDIMAX S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO 2015.

En Guayaquil, a los 23 días del mes de marzo del dos mil quince, a las once horas treinta, en esta ciudad en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Panamá 620 y Orellana, se reúne la Junta General ordinaria de Accionistas, de la compañía MEDIMAX S.A., con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías:

1. Carlos Alberto Vargas Andrade, por sus propios y personales derechos, propietario de 134 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas en su totalidad con derecho a 134 votos.
2. Alexandra María Vargas Andrade, por sus propios y personales derechos, propietaria de 133 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas en su totalidad con derecho a 133 votos.
3. María Magaly Vargas Andrade, por sus propios y personales derechos, debidamente representada según carta poder para esta junta por la señora Alexandra Vargas Andrade, propietaria de 134 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas en su totalidad con derecho a 134 votos.
4. María Cecilia Vargas Andrade, por sus propios y personales derechos, propietaria de 133 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas en su totalidad con derecho a 133 votos.
5. Pola María Vargas Andrade, por sus propios y personales derechos, debidamente representada por el señor Carlos Alberto Vargas Andrade según carta poder que se adjunta, propietaria de 133 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas en su totalidad con derecho a 133 votos.
6. Publio Jorge Luis Vargas Andrade, por sus propios y personales derechos, propietario de 133 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas en su totalidad con derecho a 133 votos.

Como los nombrados accionistas representan la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US $1.00) cada una, por lo que cada acción le confiere al accionista derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General, estos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en la Junta los siguientes puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: "Conocer y resolver sobre el informe presentado por el GERENTE GENERAL sobre el balance anual del ejercicio económico del año 2014 de la compañía MEDIMAX S.A.".

SEGUNDO PUNTO: "Conocer y resolver sobre el informe presentado por el COMISARIO sobre el ejercicio económico del año 2014 de la compañía MEDIMAX S.A.".

TERCER PUNTO: "Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2014 de la compañía MEDIMAX S.A."

CUARTO PUNTO: "Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas por la compañía MEDIMAX S.A. en el ejercicio económico del año 2014".

QUINTO PUNTO: "Conocer y resolver sobre la designación del COMISARIO para el próximo ejercicio económico del año 2015 de la compañía MEDIMAX S.A."

SEXTO PUNTO: "Conocer y resolver sobre la designación del AUDITOR EXTERNO para el próximo ejercicio económico del año 2015.

Conforme los estatutos de la Compañía, preside la sesión el señor Carlos Alberto Vargas Andrade y actúa como Secretario AD-HOC el señor Ec. César Teangas Garzón. La lista de asistentes, en cumplimiento a lo dispuesto al artículo 239 de la Ley de Compañías es la siguiente:

1. Carlos Alberto Vargas Andrade, por sus propios y personales derechos, propietario de 134 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas en su totalidad con derecho a 134 votos.

2. Alexandra María Vargas Andrade, por sus propios y personales derechos, propietaria de 133 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas en su totalidad con derecho a 133 votos.
3. María Magaly Vargas Andrade, por sus propios y personales derechos, debidamente representada según carta poder para esta junta por la señora Alexandra Vargas Andrade, propietaria de 134 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas en su totalidad con derecho a 134 votos.
4. María Cecilia Vargas Andrade, por sus propios y personales derechos, propietaria de 133 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas en su totalidad con derecho a 133 votos.
5. Pola María Vargas Andrade, por sus propios y personales derechos, debidamente representada por el señor Carlos Alberto Vargas Andrade según carta poder que se adjunta, propietaria de 133 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas en su totalidad con derecho a 133 votos.
6. Publio Jorge Luis Vargas Andrade, por sus propios y personales derechos, propietario de 133 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas en su totalidad con derecho a 133 votos.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad. El secretario ad-hoc, considerando que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado de la Compañía, pregunta al Presidente si la declara formalmente instalada y abierta esta Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas siendo las once horas treinta y cinco minutos y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Prosigue con la palabra el Secretario ad-hoc para tratar el **primer punto del orden del día** el cual es: ***Conocer y resolver sobre el informe presentado por el GERENTE GENERAL sobre el balance anual del ejercicio económico del año 2014 de la compañía MEDIMAX S.A..-***

Una vez leído el primer punto el Secretario ad-hoc de la Junta procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General sobre el balance anual del ejercicio económico del año 2014, el cual una vez leído es adjuntado a la presente acta como documento habilitante de la misma.

Los accionistas asistentes a la Junta tras breves deliberaciones **RESUELVEN** por unanimidad esto es con el 100% de los votos de los accionistas presentes aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre el balance anual del ejercicio económico del año 2014 de la compañía ***MEDIMAX S.A.***".

Una vez terminadas las deliberaciones para el primer punto del orden del día, toma la palabra nuevamente el Secretario ad-hoc de la Junta para dar lectura al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, esto es: ***"Conocer y resolver sobre el informe presentado por el COMISARIO sobre el ejercicio económico del año 2014 de la compañía MEDIMAX S.A.".*** Una vez leído el segundo punto el Secretario de la Junta pasa a dar lectura al informe del Comisario sobre el balance anual del ejercicio económico del año 2014, el cual una vez leído es adjuntado a la presente acta como documento habilitante de la misma.

Los accionistas asistentes a la Junta tras breves deliberaciones **RESUELVEN** por unanimidad esto es con el 100% del capital social presente aprobar el informe del Comisario sobre el balance anual del ejercicio económico del año 2014.

Toma la palabra el Secretario ad-hoc de la Junta y pone en conocimiento para su análisis y aprobación el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es: ***"Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2014 de la compañía MEDIMAX S.A.".*** El Secretario de la Junta pone a consideración de los accionistas el balance anual, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2014, el cual es analizado por los accionistas y es adjuntado a la presente acta como documento habilitante de la misma.

Luego de breves deliberaciones, los accionistas asistentes a la Junta **RESUELVEN** por unanimidad esto es con el 100% del capital social presente aprobar el balance anual, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2014.

Toma la palabra el Secretario ad-hoc de la Junta para dar lectura al **CUARTO PUNTO** del orden del día, esto es: ***"Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas por la compañía MEDIMAX S.A. en el ejercicio económico del año 2014".*** El Secretario de la Junta toma la palabra y pasa a exponer, en lo relativo a las utilidades generadas, que en este ejercicio económico, según consta en su informe que fue aprobado por la Junta en el primer punto del orden del día, en el Balance de

Pérdidas y Ganancias se puede apreciar una Utilidad de US$ US $ 1´219.510,17 dólares, las mismas que el Secretario propone sea repartido entre los accionistas.

Luego de deliberaciones, los accionistas **RESUELVEN** por unanimidad esto es con el voto del 100% del capital social presente que las utilidades del ejercicio económico correspondientes al año 2014 sean repartidas entre los accionistas.

Toma la palabra el Secretario ad-hoc de la Junta para dar lectura al **QUINTO PUNTO** del orden del día, esto es: ***"Conocer y resolver sobre la designación del COMISARIO para el próximo ejercicio económico del año 2015 de MEDIMAX S.A".*** El secretario mociona el nombre del señor Héctor González Acosta como Comisario.

Luego de deliberaciones, los accionistas **RESUELVEN** por unanimidad que el Comisario para el ejercicio económico del año 2015 sea el señor Héctor González Acosta.

Toma la palabra el Secretario ad-hoc de la Junta para dar lectura al **SEXTO PUNTO** del orden del día, esto es: ***"Conocer y resolver sobre la designación del AUDITOR EXTERNO para el próximo ejercicio económico del año 2015".*** El secretario mociona el nombre de la compañía CAMPOS & ASOCIADOS CIA. LTDA., registro de la Superintendencia de Compañías No. SC-RNAE-527 como Auditor Externo para la compañía MEDIMAX S.A. para el ejercicio económico 2015.

Luego de deliberaciones, los accionistas **RESUELVEN** por unanimidad que el Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2015 sea la compañía CAMPOS & ASOCIADOS CIA. LTDA., registro de la Superintendencia de Compañías No. SC-RNAE-527.

En este estado, la Junta General Ordinaria de accionistas autoriza al representante legal de la "Compañía", para que en ejercicio de sus funciones presente los informes de Gerente y Comisario, el balance anual del ejercicio económico del año 2014 ante la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas según corresponda para dar cumplimiento a lo determinado en el artículo 20 de la Ley de Compañías

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad y en los porcentajes que se han determinado según los puntos correspondientes de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el presidente y el secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las 12h10.

Carlos Alberto Vargas Andrade
Accionista – Presidente de la Junta

Alexandra María Vargas Andrade
Accionista

p. María Magaly Vargas Andrade
Alexandra Vargas Andrade
Carta Poder - Accionista

María Cecilia Vargas Andrade
Accionista

p. Pola María Vargas Andrade
Carlos Alberto Vargas Andrade
Carta Poder - Accionista

Publio Jorge Luis Vargas Andrade
Accionista

Eco. César Teangas Garzón
Secretario Ad-hoc de la Junta

Estados Unidos, marzo de 2015

Señor
GERENTE GENERAL
MEDIMAX S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente, POLA VARGAS ANDRADE en mi calidad de accionista de la compañía **MEDIMAX S.A.** autorizo al señor CARLOS VARGAS ANDRADE para que a mi nombre y en mi representación actúe con voz y voto en relación a mis acciones dentro de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **MEDIMAX S.A.** en la que se tratarán los siguientes puntos del orden del día:

> ***PRIMER PUNTO:*** *"Conocer y resolver sobre el informe presentado por el GERENTE GENERAL sobre el balance anual del ejercicio económico del año 2014 de la compañía MEDIMAX S.A.".*
> ***SEGUNDO PUNTO:*** *"Conocer y resolver sobre el informe presentado por el COMISARIO sobre el ejercicio económico del año 2014 de la compañía MEDIMAX S.A.".*
> ***TERCER PUNTO:*** *"Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2014 de la compañía MEDIMAX S.A.".*
> ***CUARTO PUNTO:*** *"Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa en relación a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014*
> ***QUINTO PUNTO:*** *"Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas por la compañía MEDIMAX S.A. en el ejercicio económico del año 2014".*
> ***SEXTO PUNTO:*** *"Conocer y resolver sobre la designación del COMISARIO para el próximo ejercicio económico del año 2015 de la compañía MEDIMAX S.A."*
> ***SEPTIMO PUNTO:*** *"Conocer y resolver sobre la designación del AUDITOR EXTERNO para el próximo ejercicio económico del año 2015 de la compañía MEDIMAX S.A..*

Por tanto con esta carta y en atención a lo que determina el artículo 211 de la Ley de Compañías queda facultado para decidir y votar en mi nombre dentro de la Junta General de Accionistas que se lleve a cabo para el efecto.

Atentamente,

Pola Maria Vargas.

POLA VARGAS ANDRADE
ACCIONISTA

Chile, marzo de 2015

Señor
GERENTE GENERAL
MEDIMAX S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente, MARIA MAGALY VARGAS ANDRADE en mi calidad de accionista de la compañía **MEDIMAX S.A.** autorizo a la señora ALEXANDRA VARGAS ANDRADE para que a mi nombre y en mi representación actúe con voz y voto en relación a mis acciones dentro de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **MEDIMAX S.A.** en la que se tratarán los siguientes puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: "Conocer y resolver sobre el informe presentado por el GERENTE GENERAL sobre el balance anual del ejercicio económico del año 2014 de la compañía MEDIMAX S.A.".
SEGUNDO PUNTO: "Conocer y resolver sobre el informe presentado por el COMISARIO sobre el ejercicio económico del año 2014 de la compañía MEDIMAX S.A.".
TERCER PUNTO: "Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2014 de la compañía MEDIMAX S.A.".
CUARTO PUNTO: "Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa en relación a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014
QUINTO PUNTO: "Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas por la compañía MEDIMAX S.A. en el ejercicio económico del año 2014".
SEXTO PUNTO: "Conocer y resolver sobre la designación del COMISARIO para el próximo ejercicio económico del año 2015 de la compañía MEDIMAX S.A."
SEPTIMO PUNTO: "Conocer y resolver sobre la designación del AUDITOR EXTERNO para el próximo ejercicio económico del año 2015 de la compañía MEDIMAX S.A..

Por tanto con esta carta y en atención a lo que determina el artículo 211 de la Ley de Compañías queda facultado para decidir y votar en mi nombre dentro de la Junta General de Accionistas que se lleve a cabo para el efecto.

Atentamente,

Magaly Vargas A

MARIA MAGALY VARGAS ANDRADE
ACCIONISTA